

CARITAS DIOCESANA DE CIUDAD RODRIGO

Caritas Diocesana de Ciudad Rodrigo

Cuentas anuales

Correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2024

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		198.180,18	207.355,49
III. Inmovilizado material	5	198.180,18	207.355,49
1. Terrenos y construcciones		184.568,46	191.200,65
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		13.611,72	16.154,84
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		486.157,85	295.028,84
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	407.352,43	219.151,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			1.076,00
3. Deudores varios		82.987,51	70.387,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		324.364,92	147.687,75
VI. Inversiones financieras a corto plazo		2.259,56	2.259,56
1. Instrumentos de patrimonio		2.259,56	2.259,56
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.759,24	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	73.786,62	73.618,03
1. Tesorería		73.786,62	73.618,03
TOTAL ACTIVO (A + B)		684.338,03	502.384,33

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		563.986,22	469.883,30
A-1) Fondos propios	8	450.195,64	449.634,30
I. Dotación Fundacional/Fondo social		310.587,36	310.587,36
1. Dotación fundacional/Fondo social		310.587,36	310.587,36
III. Excedentes de ejercicios anteriores		139.046,94	150.591,72
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		139.046,94	150.591,72
IV. Excedente del ejercicio		561,34	-11.544,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	113.790,58	20.249,00
I. Subvenciones		113.790,58	20.249,00
C) PASIVO CORRIENTE		120.351,81	32.501,03
II. Provisiones a corto plazo		2.759,24	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	85.502,10	32.501,03
1. Proveedores		3.260,98	3.984,95
3. Acreedores varios		15.523,96	15.804,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			-1.014,91
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		66.717,16	13.726,70
VII. Periodificaciones a corto plazo		32.090,47	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		684.338,03	502.384,33

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la actividad propia	589.232,36	556.630,93
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios	38.697,93	61.486,13
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.905,00	2.462,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	545.629,43	492.682,80
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
3. Gastos por ayudas y otros	- 140.785,61	- 148.773,17
a) Ayudas monetarias	- 140.785,61	- 148.773,17
b) Ayudas no monetarias		
6. Aprovisionamientos	- 29.876,66	- 17.838,32
7. Otros ingresos de la actividad	9.950,00	
8. Gastos de personal	- 339.783,93	- 312.068,94
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 263.712,95	- 239.177,85
b) Cargas sociales	- 76.070,98	- 72.891,09
9. Otros gastos de la actividad	- 78.428,10	- 80.159,68
10. Amortización del inmovilizado	- 9.175,31	- 9.175,31
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		
14. Otros resultados	- 673,83	- 403,80
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	458,92	- 11.788,29
15. Ingresos Financieros	102,42	243,51
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b2) De terceros	102,42	243,51
16. Gastos financieros	-	-
b) Por deudas con terceros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	102,42	243,51
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	561,34	- 11.544,78
20. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	561,34	- 11.544,78
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de l ejercicio (A.4+21)	561,34	- 11.544,78
J) RESULTADO TOTAL,VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	561,34	- 11.544,78

1. **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo es una corporación de la Diócesis, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica canónica pública por su erección por el Obispo de la Diócesis y con personalidad civil acreditada por su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 327, de 24 de febrero de 1981. A su vez, está inscrita en el Registro de Entidades Servicios y Centros de carácter social con el número 370754S el 17 de enero de 2007.

Su sede social se encuentra en Ciudad Rodrigo, en calle Diez Tavarilla N6 CP 37500.

El servicio de la caridad cristiana precisa de una organización, para ser eficaz y ordenado. Por lo que la Diócesis necesita organismos que favorezcan la coordinación de la acción social y caritativa. Donde no aparece organizada la dimensión socio-caritativa de la Iglesia, se ofrece una imagen reducida de la misma. Cáritas responde a esta necesidad.

Cáritas Diocesana participa en la vida y misión de toda la Iglesia Diocesana. La acción caritativa y social de la Iglesia Diocesana, pertenece a su naturaleza misma, como un “opus propium”.

La tarea específica de Cáritas Diocesana es asistir al Obispo en su ministerio de caridad y la de coordinar, orientar, promover y, en su caso, federar las iniciativas caritativo-sociales diocesanas. Cáritas Diocesana lleva a cabo esta tarea atendiendo a los más pobres y necesitados, promoviendo acciones socio-caritativas y de promoción humana y social, respondiendo a las emergencias humanitarias, y ayudando a promover la justicia a la luz del Evangelio.

La Entidad se rige por sus Estatutos, la legislación general de la Iglesia Católica y la diocesana. Se tendrán en cuenta las leyes civiles a tenor del canon 22 del Código de Derecho Canónico.

Cáritas Diocesana está constituida por:

1. Todas las Cáritas Parroquiales y las Comisiones Arciprestales.
2. La Asociaciones e Instituciones Católicas de Acción Caritativa y Social que libre y voluntariamente decidan asociarse.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 7 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia en la Diócesis, así como promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de todas las personas y, en especial, las siguientes:

- Promover el espíritu de caridad evangélica y de justicia social, formando la conciencia de los cristianos, personal y comunitariamente, conforme a las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia.

- Estudiar la problemática social de la pobreza en la Diócesis de Ciudad Rodrigo, denunciar su origen y promover, animar y urgir soluciones de acuerdo a la dignidad y derechos de la persona humana y a la justicia social y búsqueda del bien común.
- Desarrollar acciones de acogida y atención directa al necesitado, a través de programas y proyectos de inclusión social, destinados a personas en situación de exclusión social y vulnerabilidad, tales como familias, infancia, jóvenes, mujeres, minorías étnicas, drogodependientes, mayores, personas sin hogar, inmigrantes, reclusos, enfermos de VIH y especialmente a los “descartados del sistema”.
- Promover y coordinar el buen funcionamiento de las Caritas Parroquiales, Interparroquiales y Arciprestales, fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad cristiana a través del voluntariado en las mismas, así como de las Asociaciones e Instituciones de acción caritativa y social, para promover la comunicación cristiana entre ellas y ofrecer un testimonio comunitario de comunión y de caridad.
- Animar y participar en las iniciativas de las personas en situación de necesidad, de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión para mejorar sus condiciones de vida, y tratar de despertar y fomentar sus iniciativas y aspiraciones, favoreciendo su integración socio laboral y su inclusión social.
- Coordinar la ejecución de actividades de emergencia social, en colaboración con otras entidades y de acuerdo con sus posibilidades.
- Cooperar al desarrollo integral de los pueblos, participando en programas y acciones de cooperación internacional, especialmente promovidos por Caritas Autónoma de Castilla y León, Caritas Española y Caritas Internationalis.
- Apoyar y promover iniciativas, tanto privadas como públicas, en orden a erradicar las situaciones de los más empobrecidos y cooperar, en la medida que le sea posible y conveniente, con organismos de asistencia social civiles, tanto locales, como provinciales, regionales, nacionales e internacionales, así como con entidades de acción socio-caritativa de otras confesiones y credos.

La moneda funcional con la que opera la entidad es euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades sin fines lucrativos, en relación a las normas de valoración. Así mismo se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en, la Ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003 sobre el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Consejo Diocesano es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	561	- 11.545
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	561	- 11.545
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A Remanente		- 50.077
A resultados negativos de ejercicios anteriores	561	38.532
A otros (identificar)		
Total	561	- 11.545

4. *NORMAS DE VALORACIÓN*

4.1. *Inmovilizado material*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Maquinaria	20%
Utillaje	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta

de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.3. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito.

4.4. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales

con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- f) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- g) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis del movimiento del ejercicio habido de cada partida del balance incluida en esta agrupación es el siguiente:

	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	419.903	-	-	419.903
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				-
(+) Aportaciones no dinerarias				-
(+) Ampliaciones y mejoras				-
(+) Resto de entradas				-
(-) Salidas, bajas o reducciones				-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	419.903	-	-	419.903
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	419.903	-	-	419.903
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				-
(+) Aportaciones no dinerarias				-
(+) Ampliaciones y mejoras				-
(+) Resto de entradas				-
(-) Salidas, bajas o reducciones				-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	419.903	-	-	419.903
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	203.372		-	203.372
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	9.175			9.175
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	212.547	-	-	212.547
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	212.547		-	212.547
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	9.175			9.175
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	221.723	-		221.723

6. *ACTIVOS FINANCIEROS*

Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar	2.260	2.260			407.352	219.151	409.612	221.411
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	2.260	2.260	-	-	407.352	219.151	409.612	221.411

7. *PASIVOS FINANCIEROS*

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es:

Pasivos financieros a corto plazo.

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					18.785	18.774	18.785	18.774
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	-	-	-	-	18.785	18.774	18.785	18.774

8. *FONDOS PROPIOS*

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Reservas

En caso de disolución de la Entidad, las reservas y excedentes existentes en ese momento únicamente podrán ser utilizados a destinos de interés social análogos al de los objetivos fundacionales de la Entidad.

El resto de reservas de carácter voluntario o en forma de remanente son de libre disposición.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Se consideran activos líquidos equivalentes todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento no sea superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

El detalle a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Caja	3.039	3.640
Cuentas corrientes	70.748	69.978
Total Activos Líquidos Equivalentes	73.787	73.618

10. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	561				561
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023::

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	- 11.545				- 11.545
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
BECAS FORMACION	27.087	26.297
AYUDA GASTO ENERGÉTICO		2.844
AYUDA EDUCACION	286	3.858
AYUDA FARMACIA-SANIDAD		4.855
AYUDA NECESIDADES BÁSICAS	95.815	78.500
AYUDAS GENERALES	17.599	32.419
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	140.786	148.773

El detalle de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos” es el siguiente:

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Compra de otros aprovisionamientos	29.877	17.838
TOTAL	29.877	17.838

El detalle de la cuenta de resultados “Gastos de personal” es el siguiente:

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y Salarios	263.713	235.767
Indemnizaciones		3.411
Seguridad Social a cargo de la empresa	76.071	72.891
TOTAL	339.784	312.069

El detalle de la cuenta de resultados “Servicios Exteriores” es el siguiente:

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reparaciones y conservación.	2.672	2.287
Servicios de Profesionales Independientes		18
Transportes		
Primas de seguros	5.840	4.803
Servicios bancarios y similares	1.140	1.021
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros	6.848	7.936
Otros servicios	57.733	61.117
Otros tributos	4.194	2.978
TOTAL	78.428	80.160

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Donativos	17.655	28.709
Aportación de Parroquias	21.043	32.777
TOTAL	38.698	61.486

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas

○ SERVICIO DE ACOGIDA

El servicio de acogida pretende acoger con cercanía a las personas que lo necesitan y ofrecerles el tiempo apropiado para ser escuchadas, a la vez que se busca dar una respuesta adecuada a su situación

○ APOYO PSICOLÓGICO.

Es un servicio que tiene por objetivo la intervención directa para el empoderamiento de las personas participantes. Esta atención se puede realizar de forma presencial o grupal.

○ EMPLEO.

El servicio de empleo ofrece información, orientación laboral, análisis del mercado laboral y prospección de empresas. Como Agencia de Colocación, Caritas realiza una tarea de intermediación, orientación y difusión de ofertas de empleo.

○ FORMACIÓN.

Las formaciones que se imparten tienen como objetivo la capacitación profesional y la inserción laboral, así como el desarrollo personal y social de los participantes, realizando un acompañamiento en la evolución y un seguimiento posterior.

○ **INFANCIA.**

Con este servicio, se crean espacios de encuentros en los que los participantes pueden expresarse con libertad y así le acompañamos en su proceso vital.

○ **SERVICIO HUERTOS.**

Desde el servicio de huertos, se gestionan los 58 huertos que tiene cedidos Caritas a familia en situación de vulnerabilidad. Además de estos huertos propiedad de Caritas, se ha continuado poniendo en contacto a personas que tienen huertos tradicionales y no los pueden trabajar con personas dispuestas a cultivarlos.

○ **PROGRAMA LAZARILLO.**

El programa Lazarillo de prevención indicada de drogodependencia en jóvenes entre 13 y 21 años está destinado a personas que están haciendo uso y abuso de alguna sustancia, y tienen algún factor de riesgo como el fracaso escolar, absentismo escolar, problemas de violencia. . . Además, trata de ofrecer a las familias un asesoramiento especializado y un punto de apoyo.

○ **ANIMACIÓN COMUNITARIA.**

El servicio de Animación Comunitaria está presente con los arciprestazgos dando apoyo con todos los servicios con los que cuenta ésta Caritas Diocesana.

○ **MAYORES.**

Tiene como objetivo prevenir la dependencia, promover el envejecimiento activo y la participación. Para ello se realiza un acompañamiento individualizado, tanto presencial como telefónico. Además, desarrollamos talleres de envejecimiento saludable y estimulación cognitiva, así como actividades de ocio e intergeneracionales.

a. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	19	7.680	7.680
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	72	72	15.000	15.000

b. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	140.786	140.786
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	29.877	29.877
Gastos de personal	339.784	339.784
Otros gastos de la actividad	78.428	78.428
Amortización del Inmovilizado	9.175	9.175
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-
Gastos financieros		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	598.050	598.050
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	598.050	598.050

c. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.905,00	4.905,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	545.629	545.629
Aportaciones privadas	38.698	38.698
Otros tipos de ingresos		-
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	589.232	589.232

d. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total personal medio del ejercicio	19,54	17,23

No se ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Consejo Diocesano, ni así mismo han percibido anticipos o créditos, ni se han contraído obligaciones en materias de pensiones ni seguros de vida para los mismos.

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por el auditor durante el ejercicio 2024 ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	4.900	4.900
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	4.900	4.900

Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	113.791	20.249
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)		

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	113.791	20.249
(+) Recibidas en el ejercicio	545.629	492.683
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 545.629	- 492.683
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	113.791	20.249
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

16. INVENTARIO

02/05/2025 12:59:52

LIBRO DE BIENES DE INVERSIÓN

Página : 1

Empresa : CARITAS DIOCESANA CIUDAD RODRIGO

Ejercicio 2024

Filtro : Todos los Bienes de Inversión.

An.	Grupo Proyecto	Descripción	ALTA			AMORTIZACION				BAJA			
			Fecha	Base	I.V.A.	Base	Acumul.inicio	Cuota	Acumul.final	Fecha	Base	I.V.A.	Causa
16	23	MOBILIARIO ANTERIOR	01/01/2007			20.844,47	20.844,47		20.844,47				
17	21	FURGONETA	19/02/2016			19.249,01	19.249,01		19.249,01				
26	30	ORDENADORES JUNIO 16	28/06/2016			2.701,00	2.701,00		2.701,00				
27	30	EPI DICIEMBRE 16	29/12/2016			2.725,00	2.725,00		2.725,00				
15	1	EDIFICIOS	01/01/2017			242.729,67	114.234,63	4.854,59	119.089,22				
25	30	EPI ANTERIOR	01/01/2017			5.008,13	5.008,13		5.008,13				
18	1	EDIFICIOS	16/01/2017	4.235,00		4.235,00	589,42	84,70	674,12				
19	15	INSTALACION ELECTRICIDAD	26/01/2017	953,40		953,40	660,85	95,34	756,19				
13	23	MOBILIARIO SILLAS Y MESA ESCRITORIOS	10/04/2017	1.518,01		1.518,01	1.021,43	151,80	1.173,23				
12	23	MOBILIARIO - PUERTAS Y ESTANTERIAS	28/04/2017	169,40		169,40	113,15	16,94	130,09				
21	1	CONSTRUCCIONES	22/06/2017	11.495,00		11.495,00	1.500,96	229,90	1.730,86				
10	15	INSTALACION ELECTRICIDAD	15/07/2017	1.748,28		1.748,28	1.130,41	174,83	1.305,24				
20	1	CONSTRUCCIONES	01/09/2017	11.495,00		11.495,00	1.456,24	229,90	1.686,14				
14	23	MOBILIARIO GENERAL	21/09/2017	2.838,01		2.838,01	1.782,11	283,80	2.065,91				
24	23	MOBILIARIO GENERAL	21/09/2017	1.084,99		1.084,99	681,32	108,50	789,82				
11	1	CONSTRUCCIONES	05/10/2017	13.310,00		13.310,00	1.661,38	266,20	1.927,58				
9	15	INSTALACIONES	09/11/2017	565,69		565,69	347,63	56,57	404,20				
22	1	CONSTRUCCIONES	17/12/2017	2.649,99		2.649,99	320,18	53,00	373,18				
23	1	CONSTRUCCIONES	17/12/2017	3.085,50		3.085,50	372,80	61,71	434,51				
2	23	MOBILIARIO GENERAL	11/01/2018	1.063,47		1.063,47	635,18	106,35	741,53				
1	15	INSTALACION ELECTRICIDAD	31/01/2018	2.076,31		2.076,31	1.228,72	207,63	1.436,35				
3	23	MOBILIARIO GENERAL	23/02/2018	1.060,00		1.060,00	620,61	106,00	726,61				
4	23	MOBILIARIO SILLAS Y MESA ESCRITORIOS	02/03/2018	429,55		429,55	250,69	42,96	293,65				
5	23	MOBILIARIO SILLAS Y MESA ESCRITORIOS	10/04/2018	480,01		480,01	274,98	48,00	322,98				
6	23	MOBILIARIO GENERAL	18/10/2018	665,50		665,50	346,42	66,55	412,97				
7	30	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	28/11/2018	999,96		999,96	999,96		999,96				
8	30	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	13/12/2018	609,90		609,90	609,90		609,90				
28	15	INVERNADERO, PUERTA Y PLASTICOS	18/07/2020	3.178,23		3.178,23	1.098,48	317,82	1.416,30				
30	16	MAQUINAS DE COSER	06/10/2021	812,00		812,00	218,11	97,44	315,55				
29	16	MOTOSIERRAS	31/10/2021	1.467,00		1.467,00							
TOTAL DE PAGINA				67.990,20		361.247,48	182.683,17	7.660,53	190.343,70				
TOTAL ACUMULADO				67.990,20		361.247,48	182.683,17	7.660,53	190.343,70				

02/05/2025 12:59:52

LIBRO DE BIENES DE INVERSIÓN

Página : 2

Empresa : CARITAS DIOCESANA CIUDAD RODRIGO

Ejercicio 2024

Filtro : Todos los Bienes de Inversión.

An.	Grupo Proyecto	Descripción	ALTA			AMORTIZACION				BAJA			
			Fecha	Base	I.V.A.	Base	Acumul.inicio	Cuota	Acumul.final	Fecha	Base	I.V.A.	Causa
31	26	3	20/10/2022	1.059,96		1.059,96							
32	30	10	28/12/2022	6.059,12		6.059,12	1.531,38	1.514,78	3.046,16				
TOTAL DE PAGINA				7.119,08		7.119,08	1.531,38	1.514,78	3.046,16				
TOTAL ACUMULADO				75.109,28		368.366,56	184.214,55	9.175,31	193.389,86				



Las Cuentas anuales de Caritas Diocesana de Ciudad Rodrigo, correspondientes al ejercicio. 2024, que contiene el presente documento, han sido formuladas por sus representantes legales, con fecha 04 de junio de 2025 y se firman de conformidad por los citados representantes:

María del Mar Manzano Castro

Domingo Matías Castilla